

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se modifica la Resolución de 15 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se delegan funciones en materia de controles administrativos en los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).*

En Resolución de 15 de diciembre de 2017 (BOJA núm. 244, de 22 de diciembre de 2017), se establece que «se delega la función de control administrativo en los grupos de Desarrollo Rural de Andalucía relacionados en “el Anexo”, con arreglo al artículo 48 del Reglamento de ejecución núm. 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, en relación con las intervenciones contempladas en la submedida 19.2 del Programa, que se ejecuten en la Zona Rural Leader de su ámbito territorial de actuación, salvo para los expedientes promovidos por el propio GDR, en los que no podrá delegarse las citadas funciones».

En dicho Anexo se recoge la relación de entidades que fueron seleccionadas como Grupos de Desarrollo Rural en esos momentos, para la implementación de las Estrategias de Desarrollo Local de las Zonas Rurales Leader de Andalucía a las que se delegaban los controles administrativos de solicitudes de ayuda y de pago en los términos recogidos en el párrafo anterior. Los cambios que se han producido con posterioridad, demandan la necesidad de plantear una modificación al Anexo que muestre la realidad actual de los Grupos de Desarrollo Rural existentes, en los que se incluyen las diferentes Zonas Rurales Leader recogidas en el Anexo III (zonas rurales Leader de Andalucía 2014-2020) de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos, para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria.

Con fecha 18 de diciembre de 2017 se dicta resolución, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria del procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y de reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para la implementación de dichas Estrategias en las Zonas Rurales Leader de «Costa Noroeste de Cádiz» y de «Serranía de Ronda» en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, de 17 de diciembre, y con la disposición adicional única de la Orden de la Consejería Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 7 de noviembre de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para el período 2014-20 (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre de 2017).

Mediante Resolución de 28 de junio de 2018 se aprueba la selección de la Estrategia presentada por la Asociación Desarrollo Rural «Campiña de Jerez» reconocida como GDR «Campiña de Jerez» (CA02), para el ámbito territorial de la zona rural Leader «Costa Noroeste de Cádiz», pasando a denominarse «Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz» (CA02/CA03).

Con fecha 3 de julio de 2018, se dicta resolución por la que se aprueba la selección de la Estrategia presentada por la Asociación de Desarrollo Rural de la «Sierra de las Nieves» reconocida como GDR de la «Sierra de las Nieves» (MA05), para el ámbito territorial de la zona rural Leader «Serranía de Ronda», pasando a denominarse «Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Las Nieves y Serranía de Ronda» (MA04/MA05).

Por otra parte, en el artículo 22 de la Orden de 7 de noviembre de 2016, en su redacción dada por la Orden de 27 de abril de 2018 (BOJA núm. 85, de 4 de mayo de 2018), se regula el procedimiento a seguir para el caso de que alguna entidad perdiera la condición de Grupo de Desarrollo Rural, como es el caso del Grupo de Desarrollo Rural de Almazora.

En este sentido, el apartado 10 del citado artículo 22, para el caso de pérdida de la condición de Grupo de Desarrollo Rural prevé la posibilidad, se cita literalmente lo dispuesto en este apartado:

«En el caso de que alguna entidad perdiera su condición de Grupo de Desarrollo Rural o en cualquier otra circunstancia especial que lo justifique, la Dirección General Competente en materia de desarrollo rural podrá convocar, para la sustitución del mismo, el procedimiento extraordinario previsto en la disposición transitoria única».

Dicho procedimiento tiene como objeto dar continuidad a la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local y las restantes actuaciones cuya gestión o ejecución se hubiesen encargado a la citada entidad que pierde la condición de Grupo de Desarrollo Rural, a la que podrán presentarse las asociaciones reconocidas como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2014-2020 y las entidades que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden de 19 de enero de 2016.

Así pues, con fecha de 11 de enero de 2019, se dicta Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, para efectuar convocatoria extraordinaria para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de «Almazora» para el periodo 2014-2020 (BOJA núm. 12, de 18 de enero de 2019).

Mediante Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, se selecciona a la Asociación para el Desarrollo de la Comarca del «Levante Almeriense» reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense (AL04) para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local, para el ámbito territorial de la zona rural Leader de «Almazora».

El artículo 8 del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, atribuye a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible las competencias relacionadas con el Desarrollo Rural.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 12 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, corresponde a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, además de las funciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, entre otras, las funciones de «(...) organización, regulación y seguimiento de las actividades de las entidades y organizaciones intervinientes en el desarrollo rural integral de Andalucía, especialmente los Grupos de Desarrollo Rural» y de «Diseño, planificación, gestión y control del programa Leader en Andalucía, así como su coordinación con la ejecución de programas similares en otras comunidades autónomas y en otros países de la Unión Europea o de fuera de ella».

Consecuentemente, vista la normativa citada, la de general aplicación y en virtud de las competencias que le han sido atribuidas a esta Dirección General,

## RESUELVO

Único. Modificar el Anexo de la Resolución de 15 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se delegan funciones en materia de controles administrativos en los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), que establece la relación de entidades seleccionadas como GDR, quedando redactado del siguiente modo:

CÓD.	GRUPO DE DESARROLLO RURAL	CIF	Z.R. LEADER	PROVINCIA
AL02	GDR DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE	G04656088	Alpujarra Sierra Nevada Almeriense	ALMERÍA
AL03	GDR DE FILABRES-ALHAMILLA	G04263877	Filabres-Alhamilla	ALMERÍA
AL04/AL01	GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA	G04279030	Levante Almeriense	ALMERÍA
AL05	GDR DE LOS VÉLEZ	G04362224	Los Vélez	ALMERÍA
CA02/CA03	GDR DE LA CAMPIÑA DE JEREZ Y COSTA NORESTE DE CÁDIZ	G11709557	Campiña de Jerez	CÁDIZ
CA04	GDR DEL LITORAL DE LA JANDA	G11408580	Litoral de la Janda	CÁDIZ
CA05	GDR DE LA SIERRA DE CÁDIZ	G11733748	Sierra de Cádiz	CÁDIZ
CO01	GDR DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	G14472765	Campiña Sur de Córdoba	CÓRDOBA
CO02	GDR DEL GUADAJOZ-CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA	G14446280	Guadajoz-Campiña Este de Córdoba	CÓRDOBA
CO03	GDR DEL MEDIO GUADALQUIVIR	G14473037	Medio Guadalquivir	CÓRDOBA
CO04	GDR DE LOS PEDROCHES	G14564504	Los Pedroches	CÓRDOBA
CO05	GDR DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA	G14505846	Sierra Morena Cordobesa	CÓRDOBA
CO06	GDR DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA	G14472948	Subbética Cordobesa	CÓRDOBA
CO07	GDR DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO	G14563282	Valle del Alto Guadiato	CÓRDOBA
GR01	GDR DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE GRANADA	G18875328	Alpujarra-Sierra Nevada de Granada	GRANADA
GR02	GDR DEL ALTIPLANO DE GRANADA	G18550186	Altiplano de Granada	GRANADA
GR03	GDR DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA	G18490805	Arco Noreste de la Vega de Granada	GRANADA
GR04	GDR DE GUADIX	G18530501	Comarca de Guadix	GRANADA
GR05	GDR DE LOS MONTES DE GRANADA	G18448944	Montes de Granada	GRANADA
GR06	GDR DEL PONIENTE GRANADINO	G18548974	Poniente Granadino	GRANADA
GR07	GDR DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE Y COSTA	G18448936	Valle de Lecrín-Temple y Costa	GRANADA
GR08	GDR DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA	G18448753	Vega-Sierra Elvira	GRANADA
HU01	GDR DEL ANDÉVALO OCCIDENTAL	G21205125	Andévalo Occidental	HUELVA
HU02	GDR DEL CONDADO DE HUELVA	G21242904	Condado de Huelva	HUELVA
HU03	GDR DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA GUADIODIEL	G21466818	Costa Occidental de Huelva «Guadi-Odiel»	HUELVA
HU04	GDR DE LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO	G21302757	Cuenca Minera Riotinto	HUELVA
HU05	GDR DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE	G21302195	Sierra de Aracena y Picos de Aroche	HUELVA
JA01	GDR DE LA CAMPIÑA NORTE DE JAÉN	G23370240	Campiña Norte de Jaén	JAÉN
JA02	GDR DEL CONDADO DE JAÉN	G23310832	Condado de Jaén	JAÉN
JA03	GDR DE LA LOMA Y LAS VILLAS	G23355639	La Loma y Las Villas	JAÉN
JA04	GDR DE LA SIERRA DE CAZORLA	G23355084	Sierra de Cazorla	JAÉN
JA05	GDR DE LA SIERRA DE SEGURA	G23329576	Sierra de Segura	JAÉN
JA06	GDR DE LA SIERRA MÁGINA	G23310857	Sierra Mágina	JAÉN
JA07	GDR DE LA SIERRA SUR DE JAÉN	G23342223	Sierra Sur de Jaén	JAÉN
MA01	GDR DE ANTEQUERA	G29823275	Antequera	MÁLAGA
MA02	GDR DE LA AXARQUÍA	G29539319	Axarquía	MÁLAGA
MA03	GDR DEL GUADALTEBA	G29793932	Guadalteba	MÁLAGA
MA04/MA05	GDR DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA	G92187004	Sierra de las Nieves	MÁLAGA
MA06	GDR DEL TERRITORIO NORORIENTAL DE MÁLAGA	G29759834	Territorio Nororiental de Málaga	MÁLAGA
MA07	GDR DEL VALLE DEL GUADALHORCE	G29845112	Valle del Guadalhorce	MÁLAGA
SE01	GDR DEL ALJARAFE-DOÑANA	G41857871	Aljarafe-Doñana	SEVILLA
SE02	GDR DEL BAJO GUADALQUIVIR	G41857665	Bajo Guadalquivir	SEVILLA
SE03	GDR DE LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA	G41858606	La Campiña y los Alcores de Sevilla	SEVILLA
SE04	GDR DEL CORREDOR DE LA PLATA	G41695917	Corredor de la Plata	SEVILLA
SE06	GDR DE LA GRAN VEGA DE SEVILLA	G41855917	Gran Vega de Sevilla	SEVILLA
SE07	GDR DE LA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA	G41858283	Serranía Suroeste Sevillana	SEVILLA
SE08	GDR DE LA SIERRA MORENA SEVILLANA	G91077925	Sierra Morena Sevillana	SEVILLA

Sevilla, 5 de agosto de 2019.- La Directora General, Carmen Cristina de Toro Navero.